

CIRCULAR N° 1

“CONTRATACIÓN DE LEASING FINANCIERO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS VARIOS”

LICITACIÓN PÚBLICA N° 28/2.026

EXPTE. N° EG-4.225-2.026

La presente Circular Aclaratoria tiene por objeto comunicar a los interesados que, en el marco de la **Licitación Pública N.º 28/2026**, correspondiente a la **“CONTRATACIÓN DE LEASING FINANCIERO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS VARIOS”**, se dispone ampliar el contenido del **Artículo 19 – Garantía de Mantenimiento de Oferta** del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

En tal sentido, se aclara que, además de las modalidades de constitución de garantía previstas en el Pliego, se admitirá como forma válida de constitución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta la presentación de:

- Pólizas de Seguros de Caución, debiendo cumplimentar los requisitos previstos por el Decreto N° 1322 del 05/04/1.972.

La presente Circular forma parte integrante de la documentación licitatoria y deberá ser considerada por todos los oferentes al momento de formular y presentar sus propuestas.

